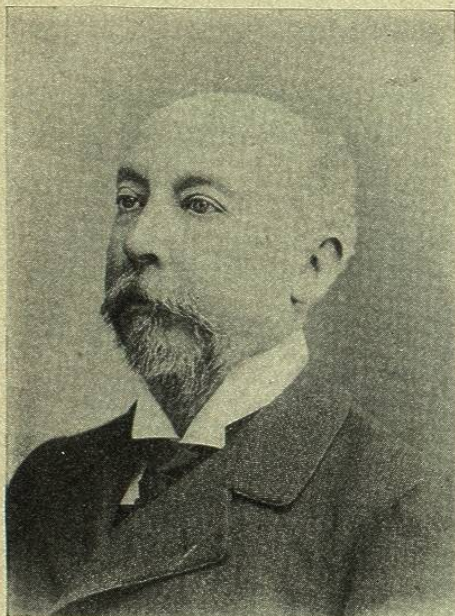


Ocupó muchísimos puestos importantes que le confió el Gobierno en distintas ocasiones; fué Senador y fundó varios periódicos que alcanzaron gran fama cuando en sus columnas esgrimió la pluma el Sr. Baranda.



LIC. JOAQUÍN BARANDA
Ministro de Justicia é I. P.

Como dejamos dicho, el señor Presidente, habilísimo para la elección de sus Secretarios, descubrió las grandes aptitudes del Sr. Baranda y lo llevó á la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública, en la que muy pronto se notaron la inteligencia y actividad del nuevo Ministro. La Escuela Normal de Profesores es creación suya, y el museo, las bibliotecas, las escuelas y cuantos ramos están á su cuidado, recibieron impulso y reformas que mucho necesitaban.

Hoy que se creó la Dirección de Instrucción Pública, encontró el Sr. Baranda una activa colaboración en el talento del señor Dr. D. Luis E. Ruiz, que está encargado de dicha Dirección, y con ambos factores la Instrucción pública, que es la esperanza y porvenir de la República, se puso á la mayor altura que en el siglo actual pudo alcanzar esta rama de la Administración.

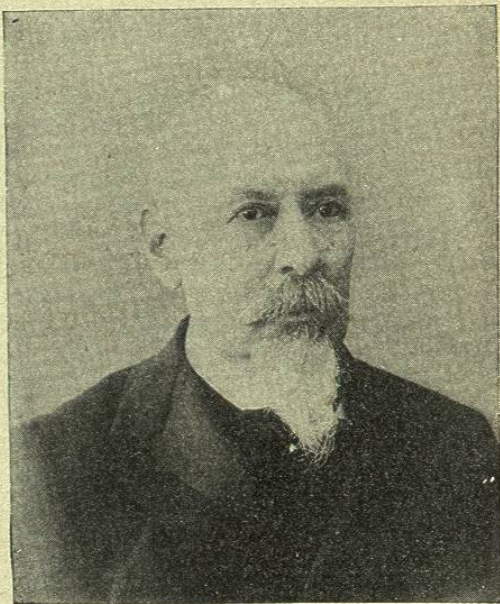
Las oficinas del Ministerio de que tratamos, se encuentran en el Palacio Nacional, ángulo NO., y la Dirección de Instrucción Pública, en la calle de Monte-Pío Viejo.

FOMENTO

Corresponden á esta Secretaría:

Agricultura. — Terrenos baldíos. — Colonización. — Minería. — Propiedad mercantil é industrial. — Privilegios exclusivos. — Pesos y medidas. — Operaciones geográficas, meteorológicas y astronómicas. — Observatorios. — Cartografía. — Viajes y exploraciones científicas. — Exposiciones agrícolas, mineras, industriales y fabriles. — Estadística general.

El actual Ministro de Fomento lo es el señor ingeniero D. Manuel Fernández Leal. Nada más difícil que hacer la biografía de un hombre de ciencia, porque de éste, como del hombre público, no basta enumerar los puestos desempeñados y su acción en ellos. Del físico, del matemático, del médico, del ingeniero, hay que dar cuenta de sus conocimientos y exponer el mérito científico de los mismos para que resalte la personalidad. Esto exigiría dotes especiales que no poseemos y por ello renunciamos á hacer la biografía del Sr. Fernández Leal, de quien diremos únicamente que como ingeniero y astrónomo es conocido por notable hace mucho tiempo, y así lo demuestra el hecho de que el Go-



INGENIERO D. MANUEL FERNÁNDEZ LEAL
Ministro de Fomento

bierno de México lo haya enviado oportunamente al Japón, para observar el último paso del planeta Venus por el disco solar.

Como antes de ser Ministro de Fomento fué ya Subsecretario del mismo Ministerio, y como sus especiales estudios tienen perfecta aplicación á los ramos que abarca, no es extraño que el Sr. Leal desempeñe esta cartera con el acierto que lo hace. Muchas son las leyes que á su iniciativa se deben sobre minería, industria, aprovechamiento de aguas, terrenos baldíos, pesos y medidas, etc., etc.

La colaboración del señor ingeniero D. Gilberto Crespo y Martínez, Oficial Mayor de esta Secretaría, es de gran importancia para el Sr. Leal, como no lo es menos, en materias estadísticas, la del señor Dr. D. Antonio Peñafiel, Jefe de la Oficina de Estadística y de quien hablamos en el capítulo correspondiente.

La Secretaría de Fomento se encuentra instalada en el edificio de la *Escuela de Ingenieros*, en la calle de San Andrés.

COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Corresponden á esta Secretaría:

Correos interiores. — Vías marítimas de comunicación ó vapores correos. — Unión Postal universal. — Telégrafos. — Teléfonos. — Ferrocarriles. — Obras en los puertos. — Faros. — Monumentos públicos y obras de utilidad y ornato. — Carreteras, calzadas, puertos, ríos, puentes, lagos y canales. — Conserjería y obras en los palacios Nacional y de Chapultepec. — Desagüe del valle de México.

El señor General D. Francisco Z. Mena, actual Ministro de Comunicaciones, recibió su grado militar el 1.º de Noviembre de 1880. Diputado varias veces al Congreso de la Unión y Gobernador del Estado de Guanajuato, de donde es natural, dejó este último puesto para ir á Inglaterra como Ministro Plenipotenciario, habiendo desempeñado después igual cargo en Alemania. A su regreso fué nombrado Ministro de Comunicaciones cuya cartera desempeña desde 1895.

Como militar, el Sr. Mena tiene una brillante hoja de servicios en la que figuran numerosos y notables hechos de armas. Como agente financiero de México en Londres, ha prestado importantes servicios á su patria. Su carácter franco y afable trato le captan las simpatías de todos, y por eso cuenta con innumerables amigos.

D. Santiago Méndez, distinguido ingeniero, comparte con él, como Oficial Mayor del Ministerio, las laboriosas tareas del mismo.

Las oficinas están en el edificio de la ex aduana, plaza de Santo Domingo.



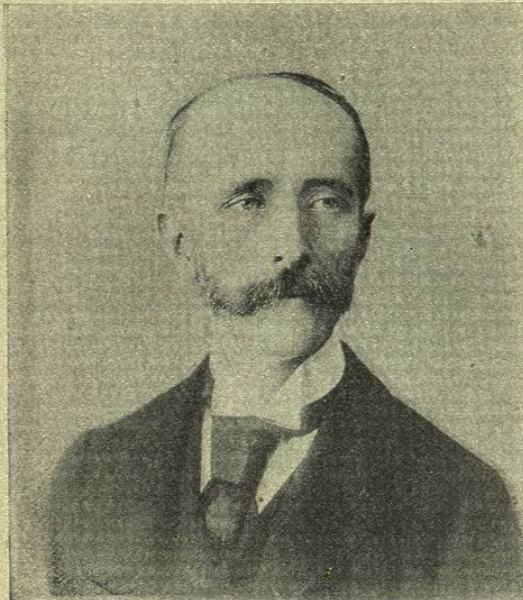
GENERAL D. FRANCISCO Z. MENA
Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas

HACIENDA, CRÉDITO PÚBLICO Y COMERCIO

Corresponden á esta Secretaría:

Impuestos federales. — Aranceles de aduanas marítimas y fronterizas. — Administración de todas las rentas federales. — Policía fiscal. — Comercio. — Lon-

jas y corredores. — Bienes nacionales y nacionalizados. — Casas de moneda y ensaye. — Empréstitos y Deuda Pública. — Bancos y demás instituciones de crédito. — Administración de las rentas del Distrito y Territorios federales. — Catastro y estadística fiscal. — Presupuestos.



LIC. D. JOSÉ I. LIMANTOUR
Ministro de Hacienda

Grandes dificultades y enorme labor representa el Ministerio de Hacienda: las numerosas ramas de la administración pública que abarca, todas ellas delicadas y que exigen diaria atención, son accesibles únicamente á personas de voluntades heroicas y conocimientos profundos, y á financistas experimentados. Por eso, nadie más indicado para desempeñarlas que el Lic. D. José Ives Limantour, ilustre mexicano que demostró reunir todas las condiciones dichas y que las maneja dentro del círculo de su acrisolada honradez y patriotismo.

Muy joven aun el Sr. Limantour, fué nombrado profesor de Economía Política en la Escuela Nacional de Comercio, donde reveló sus extraordinarias facultades para las finanzas y conocimientos en aquella ciencia; ocupando desde entonces distintos puestos, entre ellos, los de profesor de Derecho Internacional en la Escuela de Jurisprudencia, Regidor en el Ayuntamiento de México, Diputado al Congreso, Presidente del mismo varias veces y por último Subsecretario y hoy Secretario de Hacienda, donde puede decirse que se halla en su elemento y en el campo más á propósito para desarrollar sus aptitudes.

Entre los hechos más notables en el Ministerio del Sr. Limantour, figuran el arreglo y unificación de la Deuda y la supresión del impuesto de *alcabalas*, ambos acontecimientos que entrañan una gran suma de estudios y meditaciones, erizados de dificultades y que el talento del Ministro supo llevar á feliz término.

A su lado despliega también sus facultades hacendistas el señor Lic. don Roberto Núñez, que ocupa el puesto de Oficial Mayor en este Ministerio.

Las oficinas, vastas y numerosas, están en el Palacio Nacional, ángulo NO.

GUERRA Y MARINA

Corresponden á esta Secretaría:

Ejército permanente. — Marina de guerra y mercante. — Guardia nacional al servicio de la Federación. — Legislación militar. — Administración de Justicia militar. — Indultos militares. — Patentes de corso. — Colegio militar. — Escuelas náuticas. — Hospitales milita-



GENERAL D. FELIPE B. BERRIOZABAL
Ministro de Guerra y Marina

res. — Fortalezas, fortificaciones, cuarteles, fábricas de armas y pertrechos, arsenales, diques, depósitos y almacenes militares de la Federación. — Indios bárbaros y colonias militares.

Desempeña actualmente esta cartera el señor General D. Felipe B. Berriozabal, Ingeniero desde el año 1849, y cuya vida militar abarca las dos campañas internacionales: la guerra con los Estados Unidos y la guerra contra los franceses. Innumerables hechos de armas orlan la hoja de servicios de este pundonoroso y anciano general, que no obstante sus prolongadas luchas en defensa de la patria, aun le restan energías suficientes para atender y despachar con acierto los negocios del Ministerio.

El inmenso Palacio Nacional alberga también las oficinas de la Secretaría de Guerra que ocupan el piso superior, con frente á la plaza, en el centro del edificio.

II. Poder Legislativo. — «El Supremo Poder de la Federación» — dice el artículo 50 de la Constitución vigente — «se divide para su ejercicio en *Legislativo, Ejecutivo y Judicial*. Nunca podrán reunirse dos ó más de estos poderes en una persona ó corporación, ni depositarse el *Legislativo* en un individuo.»

Ya hemos visto que el *Ejecutivo* lo desempeña un Presidente, acompañado por siete Secretarios del Despacho. El *Legislativo* se compone de dos Cámaras populares, una de Diputados y otra de Senadores.

CÁMARA DE DIPUTADOS

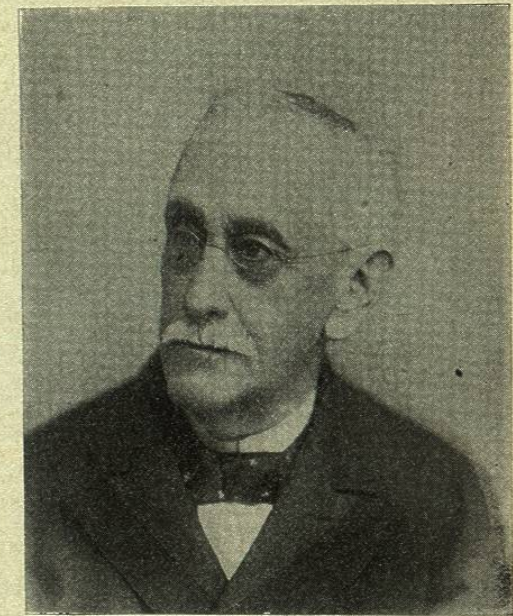
Según dispone la citada Constitución, se elige un diputado propietario y un suplente, por cada cuarenta mil habitantes ó fracción que pase de veinte mil, pero también nombra un diputado y un suplente todo territorio cuya población sea menor de la fijada. De este modo, la Cámara de Diputados se compone actualmente de 227 miembros elegidos por el pueblo y que se renuevan en totalidad cada dos años. El 16 de Septiembre de cada uno, aniversario de la *Independencia* mexicana, comienza la Cámara su primer período ordinario de sesiones que termina el 15 de Diciembre y es prorrogable por treinta días útiles; el segundo período, también prorrogable por quince días, comienza el 1.º de Abril y termina el 31 de Mayo, pero antes de cerrarse cada período se nombra una *Diputación Permanente*, compuesta de quince diputados, encargada de citar á sesiones extraordinarias una ó ambas Cámaras, á propuesta del Ejecutivo ó por su propia iniciativa.

La legislatura de 1896-98, que acaba de terminar, fué presidida en la Cámara de Diputados por el señor Lic. D. Sebastián Camacho.

Este distinguido mexicano nació en Jalapa, capital del Estado de Veracruz, y muy joven aún se recibió en México de ingeniero y ensayador de metales, en cuyas profesiones demostró poseer muy vastos conocimientos.

Dotado de gran cariño á su patria, trabajó constantemente por su engrandecimiento, ya en la política y ya en la banca, contribuyendo con su actividad, sus iniciativas y sus relaciones al desarrollo material del país.

Durante varios años presidió el Consejo municipal de esta ciudad, y bien sabido



LIC. D. SEBASTIÁN CAMACHO
Presidente de la Cámara de Diputados
en la legislatura de 1896-98